

-----En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los quince días del mes de julio de 2015, se procedió a realizar la Primer Asamblea Anual Ordinaria del Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura, cito en Av. de Mayo 575, 1º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

-----Estuvieron presentes el Secretario de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano, **Héctor Lostri**; el Director General de dicha Secretaría, **Fernando Álvarez De Celis**; el Comisionado Mayor de la Policía Metropolitana, **Héctor Pujol**; y la Jefa de Gabinete de la Cuenca Matanza Riachuelo, **Ana Barata Vallejo** y funcionarios de los Ministerios de Gobierno, y de la Legislatura porteña. Asimismo la Señora Subsecretaria de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico Sra. **Silvana Giudici** y las Autoridades del CoPE, Vicepresidentes Señor **José Víctor Clavería** y Dr. **Luis María Peña**, y el Director Ejecutivo Arq. DPU. **Guillermo Tella**.-----

-----El Orden del día estuvo integrado por los siguientes puntos: **1-** Consideración del proyecto de Iniciativa Legislativa sobre el Plan Buenos Aires Verde. **2-** Informe de las Vicepresidencias. **3-** Informe de la Dirección Ejecutiva. **4-** Informe de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico.-----

-----A las 10.00 horas, y habiéndose constatado el quórum reglamentario, el Sr. José Víctor Clavería, Vicepresidente 1º del Consejo del Plan Estratégico, da por iniciada la Asamblea.-----

-----La Subsecretaria de la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico, Sra. Silvana Giudici, da la bienvenida a todos los presentes y destaca la presencia de los alumnos del 5º grado del Colegio del Parque del barrio de Caballito, cuya escuela integra el Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. A continuación, comenta la labor que se llevó a cabo con las Organizaciones del CoPE para la formulación del consenso de la Iniciativa Legislativa para la futura ley sobre el Plan Buenos Aires Verde. Luego realiza una síntesis de la misma, donde comenta que la iniciativa se inscribe como principio rector de una política de Estado orientada a establecer los lineamientos requeridos tanto por el "Plan Estratégico Buenos Aires 2016, con perspectiva metropolitana" como para la implementación del "Plan Urbano Ambiental", a través de cinco ejes de acción: Unidades de Sustentabilidad Básica, Nuevos Espacios Verdes, Conectores Ambientales, Terrazas Verdes y Arbolado de Alineación. Esto propende a consolidar la articulación entre el medio natural y el medio urbano, a fin de contribuir al desarrollo del espacio público bajo condiciones ambientales sustentables y de seguridad e higiene, de inclusión, de equidad, de respeto por la diversidad y contemplando la perspectiva de género. En este sentido, prioriza el derecho de la población con movilidad no motorizada al uso y goce del espacio público, con énfasis en la accesibilidad a todos los sectores para personas con movilidad reducida. Se propone mejorar las condiciones microclimáticas mediante la disminución del tránsito motorizado y el incremento de las áreas de vegetación a escala variada. Contribuye a la disminución de la contaminación en todas sus formas, así como a la reducción de la escorrentía urbana, considerando el escenario de cambio climático y el conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos contemplados en el Plan de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático establecido por la Ley 3871. Además, pone especial énfasis en la preservación de las identidades barriales, en la consolidación del paisaje urbano local, en la concientización y en la educación ambiental así como también en el fomento de la participación ciudadana, de las



Comunas y de las instituciones profesionales sobre la conformación de espacios verdes públicos. Por otro lado, se busca propiciar acciones articuladas con los Municipios que conforman el Área Metropolitana de Buenos Aires para de esta manera privilegiar en el desarrollo, ejecución y mantenimiento los mecanismos de cooperación público-privada previstos en la Ley 4791 para el Desarrollo y Ejecución de Proyectos de Obras de Infraestructura y Servicios. De esta forma, la iniciativa Buenos Aires Verde se conjuga con la iniciativa del CoPE sobre Asociaciones Público Privadas que ahora es ley.-----

-----El Señor Vicepresidente del CoPE, José Víctor Clavería, da inicio al tratamiento del Orden del día con el primer punto: **1-** Se pone a consideración el proyecto de Iniciativa Legislativa sobre el Plan Buenos Aires Verde y la Asamblea lo aprueba por mayoría.-----

-----El Arq. Héctor Lostri, agradece a la Asamblea del CoPE la aprobación de esta iniciativa que promoverá como legado las políticas públicas antes mencionadas y espera que la Legislatura la convierta en ley.-----

-----El Señor Vicepresidente del CoPE, da tratamiento al segundo punto del Orden del día: **2-** El Vicepresidente primero informa la laboriosa y extensa tarea realizada para la formulación del consenso para el Plan Buenos Aires Verde que se llevó a cabo durante casi un año, con dos plenarios interdimensionales para lograr este éxito en el consenso. El Vicepresidente segundo, Dr. Luis María Peña, hace hincapié en el fortalecimiento institucional del CoPE, en los valores éticos y en la capacidad de asociatividad liderados por una conciencia cívica que permite una mayor y mejor participación de las organizaciones. A su vez, destaca la articulación y confianza del organismo en su relación con el Gobierno de la Ciudad, reflejadas en la convocatoria por parte de éste para efectuar distintas consultas.-----

-----El Director Ejecutivo, Arq. DPU. Guillermo Tella, trata el tercer punto: **3-** El Director Ejecutivo informa sobre las actividades llevadas adelante en las Dimensiones y Grupo de Trabajo de Género, destacando las distintas acciones emprendidas para difundir el trabajo del CoPE y comenta el proyecto de incorporar nuevas organizaciones al Consejo a la vez que se logra incrementar la participación de aquellas que ya lo integran.-----

-----La Subsecretaria realiza el informe de las actividades realizadas en este primer semestre del año: **4-** Hace alusión a las Jornadas de CIDEU donde la Ciudad fue anfitriona de más de 60 delegaciones de distintas ciudades de Iberoamérica, y que se coordinó junto con el Ministerio de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Hábitat e Inclusión. Además, comenta la realización del Congreso Anual Metrópolis donde se reunieron los principales técnicos y Alcaldes para tratar temas de inclusión, innovación y sostenibilidad. Relata a su vez la visita de Helen Fernández, la encargada de llevar a adelante la Alcaldía Metropolitana de Caracas, con quien se tuvo una reunión de trabajo enfocada en su interés sobre el modelo de Planes Estratégicos llevados a cabo por la UCPE. Por otro lado, la Subsecretaria destaca el rol de dirección de enlace de la UCPE, que ha logrado una intensa interacción con las distintas áreas del Gobierno y el CoPE; con el equipo interministerial que trabaja en el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático; y también con el Lic. Franco Mocchia, Subsecretario de Planeamiento y Control de Gestión del GCBA, junto a quien se lleva adelante el tablero de control EMBAE en la página web del CoPE. También recuerda el trabajo llevado a cabo para lograr los consensos de

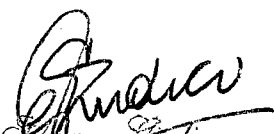
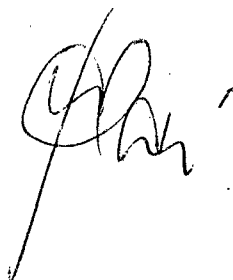


aprobación a la Iniciativa Legislativa del Plan Buenos Aires Verde. Comenta los avances en el Plan Estratégico Cultural, en proceso de elaboración, y recuerda la aprobación de la Iniciativa Legislativa de Evaluación Ambiental Estratégica. Explica las acciones que se llevaron a cabo para la Recomendación sobre el Puerto de Buenos Aires y las reuniones con los sindicatos portuarios, marítimos y navales. Informa sobre la Tercera Edición del Programa de Formación en Planificación Estratégica en la Administración Pública Local, destacando la clase sobre Presupuesto del especialista Hugo Callegari. También informa sobre la Conferencia "Inclusión y Territorio" a cargo de Fabián de la Fuente, Decano de la Facultad de San Martín, en el marco del homenaje realizado a todas las autoridades del CoPE a la largo de historia del Consejo que, desde el inicio de sus actividades, ejercieron como Vicepresidentes. Respecto a la actualización de las herramientas tecnológicas, comenta la actualización de la Web del CoPE, el nuevo espacio destinado a las organizaciones del CoPE entrevistadas y la estación de monitoreo (EMBAE), desarrollada con la ASI -Agencia de Sistemas de Información- del Ministerio de Desarrollo Urbano, en la cual las organizaciones tienen a su disposición indicadores de evaluación del avance en los lineamientos de los principales ejes estratégicos de mediano y largo plazo. A su vez, destaca el premio otorgado por la Federación de Alianzas Cristianas -ACIERA- al Consejo de Planeamiento por la excelencia en la metodología de participación ciudadana. Por otra parte, informa sobre la incorporación de Planes Estratégicos comparados pertenecientes a otras ciudades a la base digital del Centro de Documentación posibilitando su descarga online. Además, destaca la actualización del canal de Youtube. Por último, relata el viaje a Guatemala al cual fue convocada para dar una clase sobre el programa de formación en Planificación Estratégica y en el cual se le otorgó, en calidad de Subsecretaria de la UCPE, las llaves de la Ciudad de Santa Catarina. También se firmó un acuerdo para la cooperación en temas de planeamiento estratégico y participación ciudadana. La Subsecretaria agradece a las organizaciones y al Comité Ejecutivo la participación y el quórum perfecto como así también el compromiso y buena voluntad para el tratamiento de los temas. También realiza un reconocimiento del trabajo y compromiso del equipo de la UCPE. -----

----- Se le entrega a las organizaciones la publicación con las ponencias y proyectos tratados en el Encuentro Anual "Urbanismo Inclusivo, Construir la Ciudad con y para la Ciudadanía" desarrollado en la Ciudad de Buenos Aires en el marco del CIDEU.-----

-----El Vicepresidente José Víctor Clavería agradece a todos los presentes y da por concluida la Asamblea.-----

-----Siendo las 11:45 se da por terminada la Asamblea-----



SUBSECRETARIA
UNIDAD DE COORDINACIÓN
DE PLANES ESTRATÉGICOS
JEFATURA DE GOBIERNO
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES